



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



003

TIPO DE LICENCIA: **OBRA NUEVA**

No. de Licencia:	2862	No de Expediente:	DDU 18-537	
Fecha de Autorización:	06	07	2018	
	DÍA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE: 06 DE JULIO DE 2018 A 06 DE ENERO DE 2019

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTAstral: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		91.60 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA			
P.B.		190.63	CASA-HABITACION CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, COMEDOR, COCINA, CUBO DE ESCALERAS, BAR, 1 RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. CUENTA CON 1 CAJON DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIV		159.94	VESTIBULO, AREA DE ESTACIONAMIENTO, RECAMARA CON BAÑO Y ESCALERA ELOCIDAL Y 2 RECAMARAS CON BAÑO CADA UNA.
2.NIV			
3.NIV (ROOF GARDEN)			
SUP. TOTAL (M²)	350.57		USO: VIVIENDA HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 371.81 M²

NORMATIVA:

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.
 *DE ACUERDO A LA PROTECCION Y USO DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO CON NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA P. 365, FECHA EL 31 DE JULIO DEL 2017, CON BOLETA DE REGISTRO NUMERO 35877, FECHA DEL 19-36; LE CORRESPONDE UNA DENSIDAD DE 1 VIV/LOTE.
CARACTERISTICO RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA)

COEFICIENTE DE OPORTUNIDAD DE SUELO (C.O.S)		SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M²)	5,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)	0.80	ALTURA:	3.00
DENSIDAD:	24 VIV/HA		12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION	-----
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

SE HARÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DEL RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESARROLLADORA Y EL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. MUNICIPIO DE TULUM
 AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

09 AGO 2018

[REDACTED]	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDERO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-IN-06	ING. VICTOR A. CAUICH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
------------	---	---	---

VERSION PUBLICA